

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

4982 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por la presente, que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias número 12/47/09, Diligencias Preparatorias número 12/69/09 y Diligencias Preparatorias 12/73/09 seguidas por un presunto delito de "Abandono de Destino" a Humberto Cárdenas Chávez, nacido en Perú, el día 02 de agosto de 1988, hijo de Humberto Arnaldo y Laura del Pilar, con Documento Nacional de Identidad X-7800273, se hace saber que deberá dentro del término de diez día contados desde el siguiente a la fecha en que se publique la presente requisitoria en el Boletín oficial del Estado, en el Paseo de Reina Cristina 3 y 5 de Madrid, bajo apercibimiento, sino la verificara, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculpado, procedan a su captura y, con la seguridad conveniente le ingresen en prisión, a disposición de este Tribunal Militar Territorial Primero.

Madrid, 4 de febrero de 2010.- La Secretario Relator.

ID: A100007734-1